1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHN MAURICIO LOPEZ SIERRA	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	80258030
NUMERO CONTRATO:	4409-2025	**AÑO CONTRATO:**	2025
FECHA DE INICIO:	29/10/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	31/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, desde el Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad, para apoyar los procesos de gestión de información a través de las herramientas existentes en el marco de los lineamientos del proceso estratégico de Prevención y Gestión de Seguridad de la Unidad.			
NÚMERO DE PAGO	2	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	**HERMES JAVIER BARRERA BLANCO**
CARGO SUPERVISOR(ES):	Coordinador		
DEPENDENCIA:	Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Nivel Central		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Apoyar los procesos de generación de reportes de información que sean requeridos por la coordinación del Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad, a través de los diferentes formatos, documentos o herramientas empleadas para tal fin, como insumo para el reporte de indicadores, respuesta a requerimientos, entre otros.	Se realizó el análisis, depuración y organización de datos estadísticos a partir de la información reportada por las Direcciones territoriales, posterior. Asimismo, se diseñó un esquema de presentación que optimizó la interpretación de la información, permitiendo identificar inconsistencias y oportunidades de mejora en apoyo a los procesos de gestión de información del Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad.	\\192.168.101.131\Seguridad y Prevencion\OPS\2025\4409-2025_CC_80258030_JHON_MAURICIO_LOPEZ_SIERRA\PAGO 2\ACTIVIDAD_01\Boletin estadisticos salidas a terreno y IDS enero a cotubre.pptx
2	Apoyar la gestión de evaluación de los lineamientos del proceso y proponer procesos de mejora en términos de flujo y herramientas que permitan dinamizar los procesos y mejorar su aplicación con énfasis en la sistematización de las herramientas.	En atención a la solicitud del 6 de noviembre y con base en el análisis de la matriz de casos de homicidio contra reclamantes de restitución de tierras, se elaboró un boletín con georreferenciación con la información discriminada por dirección territorial, aportando una herramienta que optimiza el análisis y soporta la toma de decisiones del GGPPS, en línea con la evaluación y mejora de los lineamientos del proceso.	\\192.168.101.131\Seguridad y Prevencion\OPS\2025\4409-2025_CC_80258030_JHON_MAURICIO_LOPEZ_SIERRA\PAGO 2\ACTIVIDAD_02\AMENAZAS RECLAMANTES CORTE SEPTIEMBRE 2025.pdf

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
3	Contribuir en los casos que sea requerido en la elaboración y/o actualización de los procedimientos, instructivos y formatos atinentes al proceso estratégico de Prevención y Gestión de Seguridad.	De acuerdo con la información reportada por el C4 mediante el formato SE FO 12 y enviada por correo, con los datos generales correspondientes al periodo de enero a octubre de 2025, se organizó, analizó y consolidó la información relacionada con las salidas a terreno, generando insumos que permiten fortalecer la evaluación del proceso y proponer acciones de mejora orientadas a optimizar su aplicación.	\\192.168.10 131\Seguridad y Prevencion\OPS\2025\4409-2025_CC_80258030_JHON_MAURICIO_LOPEZ_SIERRA\PAGO 2\ACTIVIDAD_03\Salidas a terreno consolidado 2025.xlsx
4	Asistir a las reuniones internas y externas a las que sea delegado o convocado por el Coordinador del Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad, relacionadas con procesos de desarrollo, actualización, administración y mantenimiento de herramientas digitales o sistematizadas a cargo del Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad, y demás reuniones de acuerdo la necesidad del servicio.	En reunión con el C4 se identificó la necesidad de ajustar los formatos utilizados por las direcciones territoriales para el reporte de información, definiendo modificaciones orientadas a mejorar la precisión y utilidad de los datos reportados, en apoyo a la actualización de los formatos e instrumentos del proceso estratégico de Prevención y Gestión de Seguridad.	\\192.168.101.131\Seguridad y Prevencion\OPS\2025\4409-2025_CC_80258030_JHON_MAURICIO_LOPEZ_SIERRA\PAGO 2\ACTIVIDAD_04\Reunión revision formatos GGPPS.pdf
5	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	No se recibieron asignaciones adicionales durante el periodo reportado, por lo cual no se desarrollaron actividades en el marco de esta obligación.	

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
Pago 1	SI
Pago 2	

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

HERMES JAVIER BARRERA BLANCO
Coordinador
Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad
SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos